



El Consejo del Agua de la Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado informa favorablemente el proyecto del Plan Hidrológico 2022-2027

Nota de prensa

- Previamente se ha reunido el Comité de Autoridades Competentes que ha dado conformidad a la propuesta de Programa de Medidas del Proyecto
- El Programa de Medidas contempla actuaciones por importe de 943,8 millones de euros hasta 2027, de los cuales 272,8 millones estarán financiados por la Administración General del Estado
- Las actuaciones destinadas a cumplir los objetivos medioambientales cuentan con un importe de 555,4 millones de euros y 235,0 millones para mejorar y garantizar el suministro de las demandas urbanas e industriales

06 de abril de 2022.- El Consejo del Agua de la Parte española de la Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental en el ámbito de competencias del Estado ha emitido un informe favorable (por 40 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones) a la propuesta de proyecto de Plan Hidrológico 2022/2027. Previamente el Comité de Autoridades Competentes (CAC) ha dado conformidad a la propuesta de Programa de Medidas del mencionado Proyecto.

La Demarcación Hidrográfica del Cantábrico Oriental incluye las cuencas internas del País Vasco, competencia de la comunidad autónoma, por lo que el proyecto del Plan Hidrológico que ha sido elaborado en coordinación con la Agencia Vasca del Agua debe ser tramitado también por los órganos competentes del Gobierno Vasco.



Una vez que el Gobierno Vasco complete esta tramitación, el Órgano Colegiado de Coordinación integrará los documentos de ambas tramitaciones y lo remitirá al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) para continuar su tramitación.

El documento se ha sometido durante seis meses a consulta pública. Los procesos participativos han estado presentes en todas las fases de su redacción (documentos iniciales, Esquema de Temas Importantes y la redacción del borrador del propio Plan), una apuesta por la transparencia informativa y el diálogo con las partes implicadas. Durante la consulta se han celebrado reuniones y talleres temáticos y se han creado espacios digitales específicos con material divulgativo y de participación. Se ha dado respuesta a cada uno de los 32 escritos de aportaciones recibidos, que incluían un total de 233 propuestas específicas, de las que 164 están recogidas en los documentos definitivos.

El Plan presenta cuatro ejes principales de actuación: el logro de los objetivos medioambientales de las masas de agua, la recuperación ambiental del dominio público hidráulico, el incremento de la seguridad y garantía en el suministro a las demandas y una adecuada gestión del riesgo de inundación. Con estas líneas de actuación se busca dar solución a los principales problemas de gestión de la Demarcación que puso de relieve el Esquema de Temas importantes.

Para alcanzar el buen estado en las masas de agua, consolidando su evolución positiva de los últimos años, el Programa de Medidas contempla actuaciones de saneamiento y depuración por un importe de 517,31 millones de euros durante el sexenio 2022-2027, de los cuales 200,91 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado.

A la recuperación ambiental del dominio público hidráulico se van a destinar 38,12 millones de euros, de ellos 10,45 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado.

Para incrementar la seguridad y garantía en el suministro a las demandas y racionalizar su uso se contemplan actuaciones por importe de 235,05 millones de euros, de ellos 40,60 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado.

Para incrementar la seguridad frente a fenómenos extremos y una logar adecuada gestión del riesgo de inundación se contemplan actuaciones por importe de 112,11



millones de euros, de ellos 17,38 corresponden a actuaciones de la Administración General del Estado.

Finalmente 41,23 millones de euros se van a destinar a actuaciones para mejorar el conocimiento y la gobernanza en la Demarcación.